INDICACIONES PARA EL VOTO ANTICIPADO

A partir del **26 de noviembre y hasta el 9 de diciembre de 2020**, estarán a disposición de los electores las papeletas electorales, el sobre de papeleta de voto y el sobre para la emisión del voto anticipado. Existirá una mesa para recoger este material de voto.

- Elector del sector **ESTUDIANTES**: mesa con material en el **edificio de Ciencias Sociales y Humanas**
- Elector del sector **PAS**: mesa con material en el **edificio de Vicerrectorado**
- Elector del sector **PDI**: mesa con material en el **edificio de Ciencias Sociales y Humanas**

Procedimiento para la emisión del voto anticipado

1. El elector introducirá la papeleta en el sobre de voto y lo cerrará.

2. Seguidamente, el elector introducirá, en el sobre reservado para la emisión del voto anticipado [*este sobre es de un tamaño más grande que el sobre de voto*], la siguiente documentación:

   a. el sobre cerrado que contiene la papeleta de voto
   b. una fotocopia de su DNI

3. Cerrará el sobre, que se acompañará del documento para la emisión del voto anticipado, para su registro. En el documento para la emisión del voto anticipado, el elector indicará la mesa electoral, tachando los datos que no procedan, de entre las siguientes opciones: Estudiantes / PAS / PDI.

4. Se personará en registro del Campus de Teruel con el sobre cerrado y el documento para la emisión del voto anticipado. También, lo podrá presentar en este registro una persona con poder notarial suficiente.

5. El funcionario del registro completará los datos que se indican en el documento y **comprobará** que el documento identificativo del elector corresponde con la persona que está presentando el sobre. Finalmente, ambos (funcionario y elector) **firmarán** el documento. El funcionario **grapará** el documento al sobre de voto anticipado.

6. El sobre será registrado.

7. Al hacer la anotación del registro, en el apartado de "**destinatario**" se anotará la junta electoral del centro.

8. El sobre de voto anticipado, una vez registrado, será remitido para custodia por el administrador. El administrador custodiará los sobres de voto anticipado hasta el día de la jornada electoral, momento en que deberá entregarlos a la secretaria de la Junta Electoral para que los remita al presidente de la mesa electoral que proceda.

NOTA
El Registro del Campus de Teruel está abierto de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.